



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00303-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por YANETH PATRICIA ÁLVAREZ contra GRUPO ELECTROCVIL S.A.S., precluido el término de traslado del dictamen pericial concedido en el anterior proveído sin manifestación alguna de las partes, se informa a las mismas que la audiencia de trámite y juzgamiento señalada para el CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS a las NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA se mantiene en firme.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10480499>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 199 fijado electrónicamente en el Portal
Web de la Rama Judicial hoy 29 de noviembre de 2021 a
las 8 a.m.

La Secretaria